

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.
Expte. Núm. C-131/21
PRR/dgt

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Contratación: SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE LOS APARCAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES PADRE MÉNDEZ Y RONDA, ALMERÍA

Presupuesto Base de Licitación: El Presupuesto Base de Licitación del presente contrato asciende a la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIEN EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (257.100,48 €), más CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (53.991,10 €) en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de TRESCIENTOS ONCE MIL NOVENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (311.091,58 €) y un plazo de ejecución de DOS (2) años contados a partir del 1 de noviembre de 2022.

Acto por el que se dispuso la convocatoria de la licitación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería de fecha 18 de abril de 2022.

Procedimiento de adjudicación: Abierto 3 sobres.

Modalidad de presentación de la oferta: Electrónica en cumplimiento de la Disposición Adicional 15ª de la LCSP.

Publicación de la licitación: El anuncio de licitación de la presente contratación fue enviado a la oficina de publicaciones del Diario oficial de la Unión Europea con fecha 25/04/2022 y publicado en el citado diario oficial el día 29/04/2022 y ha sido publicado en el perfil de contratante de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la plataforma electrónica de contratación utilizada por el Ayuntamiento de Almería accesible en: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=ciudadalmeria> con fecha 29/04/2022, por lo que el plazo para la presentación de ofertas comenzaba a las 00:01 horas del día 25/04/2022 y finalizaba el día 30/05/200.

Asistentes:

- **Presidente:** D. Fernando Gómez Garrido, Secretario General.
- **Secretaría:** Dª Pilar Ruiz-Rico Alcaide, Técnico Superior de Gestión de la Dirección de Contratación del Área de Presidencia y Planificación.

- **Vocales:**
 - D. Juan Antonio Almansa Cañizares, Letrado de la Asesoría Jurídica, como suplente de Dª Rafaela Artacho Gant, Titular de la Asesoría Jurídica
 - Dª María del Mar Caballero Orihuela, Jefe de Sección de Intervención, como suplente de Dª. Ana Belén Jiménez Castilla, Interventor General.
 - D. Antonio Pérez Tornero, Técnico Económico de la Delegación de Economía y Función Pública.
 - Dª. María Santísima Trinidad Navarro Morales, Jefe de Servicio de la Delegación de Área de Seguridad y Movilidad.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RUIZ-RICO ALCAIDE MARIA DEL PILAR - TECNICO SUPERIOR GESTION	16-08-2022 12:58:49
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	29-08-2022 10:15:23



- D. Antonio Jesús Sierra Fernández, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal de la Delegación de Área de Seguridad y Movilidad.

- D. Daniel Ortiz Bernal, Jefe de Sección, Ingeniero Técnico Industrial de la Delegación de Área de Seguridad y Movilidad, como suplente de D^a. Beatriz Santana Dorta, Arquitecta Técnica de la Delegación de Área de Seguridad y Movilidad.

Siendo las 12:07 horas del día 14 de julio de 2022, bajo la presidencia de D. Fernando Gómez Garrido, Secretario General, asistido por la Secretaria de la Mesa de Contratación, D^a Pilar Ruiz-Rico Alcaide, Técnico Superior de Gestión de la Dirección de Contratación del Área de Presidencia y Planificación, se reunieron los señores antes expresados a distancia utilizando el sistema de videoconferencia que ofrece la solución de reuniones MICROSOFT TEAMS de OFFICE 365, en su modalidad de "reunión on line", al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria de la Mesa de Contratación convocada para este día.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se comprueba por la Secretaria de la Mesa de Contratación a través de la funcionalidad de la que dispone la aplicación MICROSOFT TEAMS de OFFICE 365, en su modalidad de "reunión on line," que se encuentran incorporados a la sesión todos los miembros de la mesa de contratación antes indicados por lo que se alcanza el quorum necesario para la válida celebración de la sesión y se cumple con el requisito legal contemplado en el artículo 21.7 del RD 817/2009, de 8 de mayo.

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 30 de junio de 2022.

Interviene D^a Pilar Ruiz-Rico Alcaide, en su condición de Secretaria de la Mesa de Contratación para preguntar si algún miembro de la mesa desea realizar alguna observación sobre el contenido del acta que se somete a aprobación o, por el contrario, están de acuerdo con su contenido.

Los miembros de la Mesa manifiestan su conformidad con el contenido del acta antes referida, siendo ésta aprobada por unanimidad.

2º.- Dar cuenta a la Mesa de Contratación del informe técnico emitido por el diplomado-personal titulado medio de la Delegación de Área de Seguridad y Movilidad D. Javier Cutillas López de fecha 8 de julio de 2022 relativo a la valoración de las ofertas de conformidad con los criterios evaluables mediante fórmulas. Análisis del mismo.

Por el Presidente de la Mesa de Contratación se procede a dar cuenta a los miembros de la mesa de contratación del informe técnico emitido por el diplomado-personal titulado medio de la Delegación de Área de Seguridad y Movilidad D. Javier Cutillas López de fecha 8 de julio de 2022 acerca de la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, del siguiente tenor:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RUIZ-RICO ALCAIDE MARIA DEL PILAR - TECNICO SUPERIOR GESTION	16-08-2022 12:58:49
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	29-08-2022 10:15:23

En respuesta a la petición de 06/07/2022, formulada por el presidente de la mesa de contratación, en la que, una acordado por la mesa de contratación, la exclusión de la oferta presentada por la empresa ESTACIONAMIENTOS IBERPARK S.A., con CIF A86658119, se solicita, la emisión de nuevo informe, con la valoración y evaluación obtenida por las ofertas, en cada uno de los criterios evaluables mediante formulas, establecidas en el PCAP regulador de la contratación, el técnico que suscribe, emite el siguiente:

INFORME

PRIMERO.- OFERTAS ACEPTADAS

Han sido aceptadas la siguientes proposiciones:

LICITADOR	CIF	OFERTA IVA excluido
APARCAMIENTOS SUPERFICIE CADIZ SL	B18696781	11,34 €/hora
PROMOPARC SUBTERRÁNEO SERVICIOS SL	B86107489	11,62 €/hora
HORUS CAR SL	B73972473	12,95 €/hora
DIMOBA SERVICIOS SL	B04307120	13,72 €/hora
EULEN SA	A28517308	14,13 €/hora

APARCAMIENTOS SUPERFICIE CADIZ SL

- PROPOSICIÓN ECONÓMICA: Precio hora **ONCE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (11,34 €)** + IVA 21%
- CRITERIOS JUICIO VALOR:
 - Compromiso impartir curso idiomas (Inglés, Francés o Alemán) 40 horas
 - Compromiso impartir curso atención público 16 horas

PROMOPARC SUBTERRÁNEO SERVICIOS SL

- PROPOSICIÓN ECONÓMICA: Precio hora **ONCE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (11,62 €)** + IVA 21%
- CRITERIOS JUICIO VALOR:
 - Compromiso impartir curso idiomas (Inglés, Francés o Alemán) 40 horas
 - Compromiso impartir curso atención público 16 horas

HORUS CAR SL.

- PROPOSICIÓN ECONÓMICA: Precio hora **DOCE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (12,95 €)** + IVA 21%
- CRITERIOS JUICIO VALOR:
 - Compromiso impartir curso idiomas (Inglés, Francés o Alemán) 40 horas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RUIZ-RICO ALCAIDE MARIA DEL PILAR - TECNICO SUPERIOR GESTION	16-08-2022 12:58:49
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	29-08-2022 10:15:23



- Compromiso impartir curso atención público 16 horas

DIMOBA SERVICIOS SL

- PROPOSICIÓN ECONÓMICA: Precio hora **TRECE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (13,72 €) + IVA 21%**
- CRITERIOS JUICIO VALOR:
 - Compromiso impartir curso idiomas (Inglés, Francés o Alemán) 40 horas
 - Compromiso impartir curso atención público 16 horas

EULEN SA

- PROPOSICIÓN ECONÓMICA: Precio hora **CATORCE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (14,13 €) + IVA 21%**
- CRITERIOS JUICIO VALOR:
 - Compromiso impartir curso idiomas (Inglés, Francés o Alemán) 40 horas
 - Compromiso impartir curso atención público 16 horas

SEGUNDO.- ANALISIS OFERTAS

El punto 3 del Anexo XIII del pliego de cláusulas administrativas, establece los parámetros para determinar el carácter anormalmente bajo de la oferta en su conjunto, aplicando dichos parámetros, a las ofertas aceptadas por la mesa de contratación, **no existe ninguna ofertas que deba considerarse anormalmente baja**, a tenor de los siguientes cálculos:

EXPEDIENTE: C-131/21

OBJETO: Asistencia a la gestión aparcamientos públicos Municipales de Padre Méndez y Carretera de Ronda, en Almería.

EMPRESAS	OFERTAS		ORDEN DE EMPRESAS (PREVIO A JUSTIFICACIÓN DE BAJA TEM.)	OFERTA
APARCAMIENTOS SUPERFIICE CADIZ SL	11,34 €	1º	APARCAMIENTOS SUPERFIICE CADIZ SL	11,34 €
PROMOPARC SUBTERRÁNEO DE SERVICIOS SL	11,62 €	2º	PROMOPARC SUBTERRÁNEO DE SERVICIOS SL	11,62 €
HORUS CAR SL	12,95 €	3º	HORUS CAR SL	12,95 €
DIMOBA SERVICIOS SL	13,72 €	4º	DIMOBA SERVICIOS SL	13,72 €
EULEN SA	14,13 €	5º	EULEN SA	14,13 €

Número de Empresas Ofertantes	5
Media Todas Empresas Ofertantes (Media 1)	12,75
Media 1 + 10%	14,03
Media Empresas por Debajo de Media 1 + 10% (Media 2)	12,41
Media 2 - 10%	11,17
Media Aplicable a la Licitación	11,17

EMPRESAS EN PRESUNCIÓN BAJA TEMERARIA	OFERTA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RUIZ-RICO ALCAIDE MARÍA DEL PILAR - TECNICO SUPERIOR GESTION	16-08-2022 12:58:49
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	29-08-2022 10:15:23



TERCERO.- Puntuación Criterios Evaluables mediante Formulas

La puntuación de las ofertas económicas correspondientes a las proposiciones admitidas, se ha efectuado, siguiendo los criterios establecidos en los puntos 1 y 2 del Anexo XIII del pliego de cláusulas administrativas, de manera que:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA (90 PUNTOS):

(OFERTA MAS BAJA / OFERTA VALORADA) X 90

Al precio/hora de la oferta de menor cuantía de las admitidas, se le asignará 90 puntos y al precio/hora de la oferta que coincida con el precio/hora de la prestación del servicio fijado por el Ayuntamiento de Almería, se le asignará "0" puntos. El resto de las ofertas admitidas se puntuarán de forma proporcional, mediante la aplicación de la formula referida.

CRITERIOS CUALITATIVOS OBJETIVOS (HASTA 10 PUNTOS)

Compromiso de impartir, durante la vigencia del contrato, cursos de formación relativa a las siguientes materias:

- Curso de formación de idiomas (Inglés, Francés o Alemán), con una duración de 40 horas totales del idioma elegido.

SI: 5 PUNTOS

NO: 0 PUNTOS

No se concederá ningún punto a los cursos de formación de idiomas distintos a los referidos.

- Curso de formación de atención al público con una duración de 16 horas.

SI: 5 PUNTOS

NO: 0 PUNTOS

Puntuación Valoración Propuestas Aceptadas

licitador	CIF	OFERTA		oferta respecto media 1	oferta respecto media 2	Puntos económica	Puntos Juicio valor	Total	Orden Adjud.
APARCAMIENTOS SUPERFICIE CADIZ SL	B18696781	11,34 €	1	-11,07%	-8,60%	90,00	10	100	1
PROMOPARC SUBTERRANEO SERVICIOS SL	B86107489	11,62 €	1	-8,88%	-6,35%	87,83	10	97,83	2
HORUS CAR SL	B73972473	12,95 €	1	1,55%	4,37%	78,81	10	88,81	3
DIMOBA SERVICIOS SL	B04307120	13,72 €	1	7,59%	10,58%	74,39	10	84,39	4
EULEN SA	A28517308	14,13 €	1	10,81%	13,88%	72,23	10	82,23	5

Nº Ofertas: 5

OFERTA MINIMA	11,34 €
MEDIA 1	12,75 €
OFERTA MEDIA + 10%	14,03 €
OFERTA MEDIA - 10%	11,48 €
MEDIA 2	12,41 €
MEDIA 2 - 10%	11,17 €

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RUIZ-RICO ALCAIDE MARIA DEL PILAR - TECNICO SUPERIOR GESTION	16-08-2022 12:58:49
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	29-08-2022 10:15:23

CUARTO.- Puntuación Final Ofertas

Como resultado de los cálculos anteriores, efectuados según lo previsto en el art. 85.4 del RGLCAP, y aplicando las fórmulas de puntuación previstas en los puntos 1 y 2 del Anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas, resulta como oferta más ventajosa, en la presente licitación, la presentada por la mercantil **APARCAMIENTOS SUPERFICIE CADIZ S.L (CIF.- B18696781)**, con una oferta precio hora de **11,34 €/hora IVA Excluido**, con el siguiente orden decreciente de puntuación de las ofertas:

ORDEN ADJUDICACIÓN	LICITADOR	Puntos económica	Puntos Juicio valor	Total
1	APARCAMIENTOS SUPERFICIE CADIZ SL	90,00	10	100
2	PROMOPARC SUBTERRÁNEO SERVICIOS SL	87,83	10	97,83
3	HORUS CAR SL	78,81	10	88,81
4	DIMOBIA SERVICIOS SL	74,39	10	84,39
5	EULEN SA	72,23	10	82,23

Se hace constar, que el informe antes transcrito ha sido remitido a los miembros de la Mesa de Contratación junto con la convocatoria a la presente sesión.

Inmediatamente después, los miembros de la Mesa de Contratación, una vez analizado el informe antes referido, manifiestan por unanimidad su conformidad con el contenido del mismo al considerar que el análisis y la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

3º.- Valoración de las ofertas con arreglo a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, determinación de la puntuación total alcanzada por las ofertas como resultado de la aplicación de la totalidad de los criterios de adjudicación, establecimiento de orden decreciente de las ofertas y propuesta de adjudicación a elevar al órgano de contratación.

La Mesa de Contratación a la vista del informe técnico de valoración de las ofertas antes indicados acuerda por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.- Determinar que la puntuación total alcanzada por las ofertas admitidas y que al día de la fecha continúan en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Almería para la adjudicación del contrato de **“ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE LOS APARCAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES PADRE MÉNDEZ Y RONDA, ALMERÍA”** de acuerdo con los criterios de adjudicación evaluable mediante fórmula de carácter cualitativo y la oferta económica establecidos en el Anexo XIII del PCAP regulador de la contratación de referencia era la siguiente:

ORDEN ADJUDICACIÓN	LICITADOR	Puntos económica	Puntos Juicio valor	Total
1	APARCAMIENTOS SUPERFICIE CADIZ SL	90,00	10	100
2	PROMOPARC SUBTERRÁNEO SERVICIOS SL	87,83	10	97,83
3	HORUS CAR SL	78,81	10	88,81
4	DIMOBIA SERVICIOS SL	74,39	10	84,39
5	EULEN SA	72,23	10	82,23

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RUIZ-RICO ALCAIDE MARIA DEL PILAR - TECNICO SUPERIOR GESTION	16-08-2022 12:58:49
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	29-08-2022 10:15:23



2º.- Determinar que la valoración de las ofertas admitidas a licitación y que al día de la fecha continúa en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Almería para la adjudicación de la contratación de los SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE LOS APARCAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES PADRE MÉNDEZ Y RONDA, ALMERÍA . de acuerdo con la totalidad de criterios de adjudicación establecidos en el Anexo XIV del pliego de cláusulas administrativas particulares regulación de la contratación de referencia es la siguiente:

ORDEN ADJUDICACIÓN	LICITADOR	Puntos económica	Puntos Juicio valor	Total
1	APARCAMIENTOS SUPERFICIE CADIZ SL	90,00	10	100
2	PROMOPARC SUBTERRÁNEO SERVICIOS SL	87,83	10	97,83
3	HORUS CAR SL	78,81	10	88,81
4	DIMOBIA SERVICIOS SL	74,39	10	84,39
5	EULEN SA	72,23	10	82,23

3º.- Establecer la valoración y clasificación por orden decreciente de las proposiciones presentadas para la contratación de los servicios de: **“ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE LOS APARCAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES PADRE MÉNDEZ Y RONDA, ALMERÍA,** es la siguiente:

ORDEN ADJUDICACIÓN	LICITADOR	Puntos económica	Puntos Juicio valor	Total
1	APARCAMIENTOS SUPERFICIE CADIZ SL	90,00	10	100
2	PROMOPARC SUBTERRÁNEO SERVICIOS SL	87,83	10	97,83
3	HORUS CAR SL	78,81	10	88,81
4	DIMOBIA SERVICIOS SL	74,39	10	84,39
5	EULEN SA	72,23	10	82,23

4º.- Declarar que el licitador que ha presentado la mejor oferta calidad-precio para la contratación de de los SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE LOS APARCAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES PADRE MÉNDEZ Y RONDA, ALMERÍA es la empresa APARCAMIENTOS DE SUPERFICIE CÁDIZ, S.L. (CIF B-18696781, por un importe de ONCE CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (11,34 €) la hora, más el IVA al 21% que asciende a la cantidad de DOS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (2,38 €), lo que hace un total de TRECE CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (13,72 €) la hora, con un total de horas previstas de 18.144 horas, por lo que el precio del contrato asciende a un importe de DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (205.752,96 €), más el IVA al 21 % que asciende a la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS DE EURO (43.208,12 €), lo que hace un total de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON OCHO CÉNTIMOS DE EURO (248.961,08 €) y un plazo de ejecución de DOS (2) años contados a partir del 1 de noviembre de 2022.

Todo ello, a la vista del informe emitido por el diplomado-personal titulado medio de la Delegación de Área de Seguridad y Movilidad D. Javier Cutillas López de fecha 8 de julio de 2022 relativo a la valoración de las ofertas admitidas a licitación de conformidad con los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RUIZ-RICO ALCAIDE MARIA DEL PILAR - TECNICO SUPERIOR GESTION	16-08-2022 12:58:49
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	29-08-2022 10:15:23



establecidos en el Anexo XIII del PCAP regulador de la contratación de referencia y los acuerdos adoptados por este órgano de asistencia en la presente sesión relativos a la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios evaluables mediante fórmulas establecidos en el Anexo XIII del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la contratación de referencia.

5º.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación de la contratación de los SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE LOS APARCAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES PADRE MÉNDEZ Y RONDA, ALMERÍA, a la empresa APARCAMIENTOS DE SUPERFICIE CÁDIZ, S.L. (CIF B-18696781, por un importe de ONCE CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (11,34 €) la hora, más el IVA al 21% que asciende a la cantidad de DOS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (2,38 €), lo que hace un total de TRECE CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (13,72 €) la hora, con un total de horas previstas de 18.144 horas, por lo que el precio del contrato asciende a un importe de DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (205.752,96 €), más el IVA al 21 % que asciende a la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS DE EURO (43.208,12 €), lo que hace un total de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON OCHO CÉNTIMOS DE EURO (248.961,08 €) y un plazo de ejecución de DOS (2) años contados a partir del 1 de noviembre de 2022.

Todo ello, siempre y cuando la citada empresa licitadora cumplimente el requerimiento del órgano de contratación relativo a la aportación de la documentación establecida en los arts. 140.1 y 150.2 de la LCSP en el plazo establecido en éste último precepto legal. De no cumplimentar dicho requerimiento en el plazo señalado se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación, esto es, la señalada en los arts. 140.1 y 150.2 de la LCSP al licitador siguiente, por el orden en que se hayan quedado clasificadas las ofertas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día señalado en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE

Fdo. Fernando Gómez Garrido

LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Ruiz-Rico Alcaide

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RUIZ-RICO ALCAIDE MARIA DEL PILAR - TECNICO SUPERIOR GESTION	16-08-2022 12:58:49
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	29-08-2022 10:15:23